

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Bernardo Del Viento

Estado No. 1 De Martes, 12 De Enero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
23675408900120200017600	Ejecutivo	Argemiro Negrete Gonzalez	Rafael Genes Ballesteros	18/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares			
23675408900120200017600	Ejecutivo	Argemiro Negrete Gonzalez	Rafael Genes Ballesteros	18/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago			
23675408900120200017100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Yarledis Del Carmen Avila Rivera, Marina Isabel Avila Marimon	18/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares			
23675408900120200017100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Yarledis Del Carmen Avila Rivera, Marina Isabel Avila Marimon	18/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago			
23675408900120200017300	Ejecutivo	Coomulpatria	Nilson Diaz Negrete	18/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares			
23675408900120200017300	Ejecutivo	Coomulpatria	Nilson Diaz Negrete	18/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago			
23675408900120200016500	Ejecutivo	Eslerida Maria Racini Yepes	Luis Ortega Negrete	18/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago			

Número de Registros:

9

En la fecha martes, 12 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA MANGONEZ DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

08ff6f9a-fdc6-4272-ad20-cb3862eb8c97



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Bernardo Del Viento

Estado No. 1 De Martes, 12 De Enero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
23675408900120200017000		Luz Elena Avila Rodriguez	Joan Francisco Amaya Laza	18/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares			
23675408900120200017000	,	Luz Elena Avila Rodriguez	Joan Francisco Amaya Laza		Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago			

Número de Registros:

9

En la fecha martes, 12 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA MANGONEZ DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

08ff6f9a-fdc6-4272-ad20-cb3862eb8c97